

RESOLUCION -D- N° 277/2011

**Salta, 4 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.013/06**

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad asistirá a la Reunión de la Asociación de Facultad de Ciencias Médicas de la República Argentina - AFACIMERA, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, el 5 de Agosto de 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la Señora Vice-Decana Mgs. Mónica María Teresa SACCHI, el 5 de Agosto de 2.011, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**